



OFICIO No. CEA-UEAIP-026-2017
"2017; CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN,
PACTO SOCIAL SUPREMO DE LOS MEXICANOS"

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL
PRESENTE:

Por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, la Comisión Estatal del Agua hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe no es generada por esta Entidad, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades u obligaciones:

Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, lo relativo a:

Fracción I.- El Supremo Tribunal de Justicia:

F).- Versión pública de las sentencias relevantes, así como ejecutorias sobresalientes pronunciadas por el Pleno y las Salas, con los respectivos votos particulares si los hubiere; Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. MIRNA BELTRÁN VILLANUEVA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

